



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

## CUMBRE PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN

NACIONES UNIDAS-UNESCO

19 de septiembre 2022

### NOTA DE CONTEXTO

En septiembre de 2021, el secretario general de Naciones Unidas anunció a la Asamblea General de la ONU, en su informe "**Nuestra Agenda Común**"<sup>1</sup>, la convocatoria de una **Cumbre para la Transformación de la Educación (TES) el 19 de septiembre de 2022**, coincidiendo con las reuniones de la Asamblea General.

A la cumbre se ha invitado a todos los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros.

La razón de la convocatoria de la cumbre en este momento tiene que ver con dos desafíos dramáticos y profundamente interconectados.

Por una parte, **la pandemia de covid-19, que está produciendo una crisis global de aprendizaje que puede dejar muchas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) muy lejos de su objetivo**. Se señala, a modo de ejemplo, que, por término medio, los estudiantes de todo el mundo llevan **un retraso de ocho meses de aprendizaje con respecto a lo que habría sido de no haber existido la pandemia**: en Norteamérica y Europa, ese retraso medio es de cuatro meses mientras que en América Latina y el sur de Asia se cifra en 12 meses.

Desde el punto de vista económico, los niveles de aprendizaje más bajos se traducen en un menor potencial de ingresos futuros para los estudiantes y una menor productividad económica para las naciones. Se calcula que **para 2040, el impacto económico de estos retrasos relacionados con la pandemia podría provocar la pérdida anual del 0,9% del PIB mundial total**.

---

<sup>1</sup> **Agenda de acción** pensada para reforzar y acelerar los acuerdos multilaterales, en particular la Agenda 2030. **Incluye recomendaciones sobre cuatro grandes esferas**, con las que se aspira a renovar la solidaridad entre los pueblos y las generaciones futuras, llegar a un nuevo contrato social cuyo eje sean los derechos humanos, mejorar la gestión de los bienes comunes globales de importancia crucial y suministrar bienes públicos globales de forma equitativa y sostenible a todas las personas.

Por otra parte, **la crisis del aprendizaje forma parte de un desafío más amplio**. En un contexto de crisis climática mundial, rápido cambio tecnológico, profundas modificaciones en el mundo del trabajo, disminución de confianza en las instituciones públicas, erosión de los valores democráticos y aumento de la desinformación, crisis migratorias, y persistencia de las brechas de género, **la capacidad de los sistemas educativos convencionales para impartir los conocimientos y las competencias necesarias para que niños, jóvenes y adultos puedan recibir la educación que necesitan y contribuir a un futuro sostenible, sano y pacífico se están viendo gravemente disminuidas**.

**La educación** es un derecho humano, una base para la paz, la tolerancia, otros derechos humanos, el desarrollo sostenible y **es imprescindible para lograr la mayoría de los objetivos de desarrollo sostenible**.

La Cumbre tiene como **objetivo movilizar la acción, la ambición, la solidaridad y las soluciones con vistas a transformar la educación de aquí a 2030**. Se esperan **compromisos nacionales e internacionales**, y el secretario general de Naciones Unidas realizará un **llamamiento urgente a la acción, 'Urgent Call for Action'**, que recogerá los conocimientos/compromisos generados por la Cumbre y su proceso preparatorio para transformar la educación.

En el proceso preparatorio de la cumbre se incluyó una **precumbre los días 28, 29 y 30 de junio** a la que asistieron 140 ministros, asociaciones juveniles, ONG y otros actores sociales. La ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría, así como el secretario de Estado de Educación y el subsecretario del Ministerio de Universidades, participaron en la precumbre donde se presentaron los resultados preliminares de una consulta nacional a la que, hasta ese momento habían respondido otros ministerios y las comunidades autónomas.

**Las consultas nacionales**, que la UNESCO ha solicitado a los países, **pretenden desarrollar una visión compartida del futuro de la educación y priorizar las acciones innovadoras que se deben adoptar para cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible 4 de la Agenda 2030, y que se establezca un compromiso político y público de apoyo a la educación**.

Las consultas servirán de base para la elaboración de las **Declaraciones Nacionales de Compromiso para Transformar la Educación**, que los jefes de Estado y de Gobierno presentarán en la Cumbre de septiembre de 2022. **Las propuestas se pondrán a disposición del público en las plataformas de Naciones Unidas y UNESCO**.

Dada la interrelación entre la educación y otras políticas más amplias, la UNESCO solicita a los países que los compromisos que se adopten sean de gobierno y no únicamente de los ministerios de educación. Se debe garantizar una representación multisectorial para incluir salud, protección social, nutrición, trabajo, medio ambiente, conectividad,

migraciones, juventud, derechos de las mujeres y, dada la importancia de los recursos financieros para la educación, también es fundamental la participación activa de los ministerios de finanzas en estos diálogos nacionales.

Se solicita también la participación de otras administraciones regionales, profesores, jóvenes, padres y madres, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas.

Además de las **consultas nacionales**, la cumbre se está preparando a través de otras dos líneas de trabajo.

Por un lado, las **vías de acción temáticas** que ponen el foco en cinco áreas que requieren mayor atención y acción y que pueden acelerar el progreso de la educación como parte de la Agenda 2030 y transformarla:

- [Escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables](#)
- [Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible](#)
- [Los profesores, la enseñanza y la profesión docente](#)
- [Aprendizaje y transformación digital](#)
- [Financiación de la educación](#)

Por otro lado, un **compromiso y movilización pública** para democratizar el diálogo en torno a la educación y hacer crecer un movimiento mundial que la transforme y convierta a **la educación y el aprendizaje permanente en un bien público preeminente**.